



Acción	VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO
Radicado	080014053011-2021-00740-00
Demandante	CARLOS MARIO JIMENEZ SIERRA
Demandado	ANSELMO MANGA FRIAS
Cuantía	Menor

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRATO, instaurada por CARLOS MARIO JIMENEZ SIERRA, por medio de apoderado judicial, contra ANSELMO MANGA FRIAS, con número de radicado **080014053011-2021-00740-00**, informándole que se encuentra pendiente de su admisión. Sírvese Proveer.

Barranquilla, Diciembre 15 de 2021.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DICIEMBRE QUINCE (15) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Decidir sobre el trámite respectivo del proceso VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRATO, instaurada por CARLOS MARIO JIMENEZ SIERRA, por medio de apoderado judicial, contra ANSELMO MANGA FRIAS, previa las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Revisado la demanda, se advierte en la misma, que carece juramento estimatorio, regulado en el art. 206 del CGP, ya que pide indemnización sin ser tasado y justificado, por cuanto pide la suma de \$70.000.000 sin discriminar a que se debe dicho valor, más teniendo en cuenta que en el hecho segundo de la demanda, señala que el demandado cumplió con el primer y segundo pago en el mes de febrero y marzo, se requiere que especifique de cuanto y en que fecha fueron dichos pagos y sobre que cantidad, razón por la se conmina al demandante para que se aporten en debida forma y se subsane el defecto señalado.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Inadmitase la presente demanda, por las razones expuestas en la parte motiva del proveído.
2. Mantener en secretaria por el término de cinco (5) días, so pena de rechazo a fin de que la parte demandante subsane todos los defectos anotados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
LA JUEZA

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 0130

Hoy: 16 Diciembre de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO